

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CYBERTILSA S.A. EN LIQUIDACION., CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los Catorce días del mes de Febrero de 2020, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil Cda Kennedy Norte Calle Luis Orrantía No 110, intercepción calles manzana 19 Se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CYBERTILSA S.A EN LIQUIDACION.**

| ACCIONISTAS | No ACCIONIV | NOMINAL | TOTAL |
|--------------------------------|-------------|---------|--------|
| URIBE VARGAS ANDREA MARIA | 400 | 1 | 400,00 |
| VARGAS PALACIOS EFREN SALVADOR | 400 | 1 | 400,00 |
| TOTAL | 800 | | 800,00 |

El capital social de la compañía **CYBERTILSA SA EN LIQUIDACION .,** es de **OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00),** que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Sr. **EFREN SALVADOR VARGAS PALACIOS** en su calidad de Gerente General de la Compañía(en funciones prorrogadas) y accionista; la Sra. **ANDREA MARIA URIBE VARGAS** en su calidad de accionista y, el Sr. **ALEX VERA MORA** actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y Aprobar ;
BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2019
INFORME DE GERENCIA 2019
INFORME DE COMISARIO. 2019

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Aprobar el balance del ejercicio fiscal 2019**
Informe de Gerencia 2019,
Informe del Comisario 2019

aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

ACCIONISTAS

VARGAS BRAVO MARIA LORENA

VARGAS PALACIOS EFREN SALVADOR

**Sr. EFREN SALVADOR VARGAS PALACIOS
Presidente de la Junta**

**MARIA LORENA VARGAS BRAVO
Secretario de la Junta**